

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023). **Radicado: 2021-0405.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la parte demandante solicita se requiere a COLPENSIONES y al BANCO CAJA SOCIAL con el fin de que den respuesta a los oficios librados por el despacho.

Se observa que COLPENSIONES ya dio respuesta a lo requerido por el despacho.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

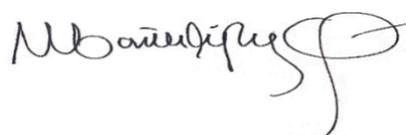
Manizales, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación No. 083

Visto el informe secretarial que antecede se ORDENA librar oficio con destino al BANCO CAJA SOCIAL dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por LUISA FERNANDO LATORRE ROMERO en contra de COLPENSIONES y OTRA para que de respuesta al oficio No. 046 emitido por este despacho judicial.

Para ello se le concede un término de dos (2) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 033 de Marzo 17 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA